



**OFICINA DE INFORMACIÓN**

# **Posición del Partido Popular en relación al pacto sobre la reforma del modelo educativo**

**Madrid, 6 de mayo de 2010**



## OFICINA DE INFORMACIÓN

**EL PP SE HA TOMADO EN SERIO EL PACTO EDUCATIVO.** Ha creído en su oportunidad y ha trabajado intensamente para hacerlo avanzar. Hemos sido transparentes y rigurosos. Todas nuestras propuestas han sido conocidas por el gobierno y por la sociedad española. En el documento ***Propuestas del PP para un Pacto por la reforma y mejora de la educación en España*** presentado el pasado 18 de Enero, formulamos detalladamente los enfoques, pilares y objetivos que considerábamos imprescindibles para atender al principal objetivo del pacto:

- a. Empezar las reformas que nos permitan combatir con eficacia el fracaso escolar y
- b. Elevar la calidad de nuestra educación

**Estos objetivos no se pueden alcanzar con meros retoques del modelo educativo vigente en España desde hace más de veinte años. Se necesita una reforma en profundidad del sistema. Para ello es fundamental el compromiso y la voluntad política de los dos grandes partidos. EL PARTIDO POPULAR HA ASUMIDO ESE COMPROMISO. EL GOBIERNO SOCIALISTA NO.**

- El PP ha defendido de modo permanente que el **Pacto debería ser ambicioso y con clara vocación reformadora**, a partir de un diagnóstico riguroso. **En el Pacto que propone el Gobierno no hay nada de ello: ni ambición ni vocación reformadora.**
- **EL PACTO SE CONVIERTE ASÍ EN EL MEJOR BLINDAJE DEL MODELO EDUCATIVO ACTUAL. EL PP NO PUEDE SER COMPLICE DE PERPETUAR UN MODELO FRACASADO.**
- **Por eso, lo que ofrece el gobierno NO ES EL PACTO EDUCATIVO QUE NECESITA ESPAÑA.** No sirve para resolver los graves problemas de la educación en nuestro país.
- Hemos constatado que lamentablemente el Ministro de Educación, por sus servidumbres políticas y sus hipotecas ideológicas, no está en condiciones de ofrecer un verdadero Pacto de Estado para una **mejora**



## OFICINA DE INFORMACIÓN

**substantiva** de la educación española. **Tendremos desgraciadamente que esperar a mejor ocasión.**

- Un pacto no puede ser el programa electoral de ningún partido político. Sin embargo el 80% de las medidas contenidas en el documento constituyen el programa electoral del PSOE.
- **NINGUNA DE LAS PROPUESTAS DE FONDO DEL PARTIDO POPULAR HA SIDO RECOGIDA EN EL DOCUMENTO DEL MINISTERIO.**
- El PP ha insistido en la necesidad de que el Pacto de Estado debería resolver algunas cuestiones claves, **para nosotros irrenunciables**, para fortalecer y desarrollar un **sistema educativo vertebrado, de calidad y en libertad**, conforme a los postulados constitucionales. Estas cuestiones no han sido atendidas por el Ministro de Educación y no han sido recogidas en el texto del Pacto de modo mínimamente satisfactorio.

### **LA PROPUESTA DEL GOBIERNO NO CONTEMPLA, ENTRE OTRAS CUESTIONES:**

1. La inaplazable necesidad de impulsar reformas y medidas, de carácter pedagógico y organizativo para combatir eficazmente el fracaso escolar y fomentar la calidad educativa.
2. **Garantizar que el castellano**, lengua oficial del Estado, sea lengua vehicular en la enseñanza en todo el territorio nacional y en todas las etapas educativas.
3. **La necesidad de que exista un sistema educativo vertebrado y cohesionado** que establezca la existencia de unas **ENSEÑANZAS COMUNES** impartidas en los mismos términos en toda España, contrariamente a lo que establece la ley catalana de Educación. El gobierno sabe que los actuales decretos de enseñanzas mínimas no lo garantizan. **El documento del gobierno tampoco.**
4. La necesidad de adoptar medidas para asegurar la igualdad de oportunidades educativas de todos los jóvenes españoles y evitar una



## OFICINA DE INFORMACIÓN

España con distintas velocidades educativas. **EL PP DEFIENDE EL MANTENIMIENTO DEL ACTUAL SISTEMA NACIONAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO, PRESERVADO LA COMPETENCIA DEL ESTADO EN ESTA MATERIA Y EVITANDO SU PARCELACIÓN. DE ESTA FORMA SE GARANTIZA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS ALUMNOS DE TODA ESPAÑA CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE VIVAN.**

5. La necesidad de ampliar las **LIBERTADES EDUCATIVAS**. Para el PP el principio de libertad garantizado en la Constitución española no puede estar sometido al arbitrio de cada Comunidad Autónoma y a la programación que esta diseñe. Es fundamental que se tenga en cuenta la demanda de las familias. **Los padres en este país tienen el derecho a elegir el tipo de educación y el centro educativo que quieren para sus hijos. En este sentido, el PP defiende la libertad de elección de los padres y el documento del gobierno no.**
6. La necesidad de establecer un **VERDADERO SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN** y rendición de cuentas, implantando medidas verdaderamente eficaces y transparentes para la mejora de los resultados escolares. No es lo mismo una evaluación muestral que una evaluación que afecta a todos los alumnos y a todos los centros. No es lo mismo que los padres conozcan el nivel educativo del centro al que envían a sus hijos a que no tengan derecho a conocer esa información. Frente a los ineficaces exámenes “tipo encuesta” que pretende perpetuar el Gobierno y que no evalúan los verdaderos conocimientos del alumno, **EL PP DEFIENDE UNA EVALUACION DE AMBITO NACIONAL, PARA TODOS LOS ALUMNOS EN 6º DE PRIMARIA Y 3º DE SECUNDARIA, QUE PERMITA HACER UN DIAGNOSTICO SERIO RIGUROSO Y TRANSPARENTE DE LA SITUACION DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA AYUDAR A LOS ALUMNOS CON DIFICULTADES Y PREMIAR A AQUELLOS QUE OBTENGAN MEJORES CALIFICACIONES.**
7. La necesidad de llevar a cabo un fortalecimiento de los centros educativos y una real mejora del modelo de organización y funcionamiento de los centros públicos, con medidas tales, entre otras, **como profesionalizar la dirección y potenciar sus atribuciones. EL PP QUIERE PROFESIONALIZAR LA FUNCIÓN**



## OFICINA DE INFORMACIÓN

**DIRECTIVA, alejarla de cualquier politización y con una selección basada en los principios de mérito y capacidad, así como definir un sistema de incentivos y reconocimientos que permita atraer a los mejores a la función directiva y permanecer en ella.**

8. La necesidad de acometer una seria reforma en el modelo de selección del profesorado, para estimular el acceso a la función docente de los mejores, así como establecer una atractiva carrera docente, con garantías de movilidad en todo el territorio nacional. **PARA EL PP ES FUNDAMENTAL EL MANTENIMIENTO DE LOS CUERPOS NACIONALES DEL PROFESORADO.** No es posible que el Estatuto del docente este supeditado a lo que diga una ley autonómica. **EL DOCUMENTO DEL GOBIERNO NO GARANTIZA LOS CUERPOS NACIONALES DEL PROFESORADO, LO QUE IMPLICA DIFERENTES DERECHOS DE LOS PROFESORES DEPENDIENDO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE VIVAN.**
  
9. La necesidad de respaldar eficazmente a la función docente, con el reconocimiento al profesor de su condición de autoridad pública y la garantía de un clima escolar que asegure el derecho y el deber del estudio. **PARA EL PP ES FUNDAMENTAL EL RECONOCIMIENTO DEL PROFESOR COMO AUTORIDAD PÚBLICA.** El profesor no es uno más en el aula. Sólo desde el respeto a la autoridad del profesorado se mejorará el clima escolar.
  
10. La urgente necesidad de elaborar una **PLAN EXTRAORDINARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS JÓVENES CON LA FINALIDAD DE COMBATIR EL DRAMÁTICO DESEMPLEO JUVENIL QUE AFECTA YA AL 43% DE LOS MENORES DE 25 AÑOS.**

**EN RESUMEN, El Pacto Educativo que necesita España** habría exigido un **diagnóstico claro** de la situación de la educación en España, de sus problemas, de sus carencias y de sus causas, así como una **orientación clara** de las medidas y actuaciones a emprender. **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN HA ELUDIDO LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO,** lo que ha imposibilitado la existencia de unas líneas



## OFICINA DE INFORMACIÓN

de fondo coherentes para alcanzar los objetivos de mejora de la calidad que nuestro sistema educativo reclama.

**El Partido Popular no cierra las puertas al Pacto Educativo que necesita España.** Manifiesta su voluntad y su compromiso de seguir trabajando para generar un clima de confianza real entre las partes, facilitar posibles avances y llegar a todos los acuerdos sobre cuestiones que redunden en beneficio de nuestra educación, particularmente sobre aquellas que signifiquen un progreso real hacia los **irrenunciables objetivos de calidad, de igualdad de oportunidades, de vertebración y de ampliación de las libertades educativas.**